

abandonó el lugar de su destino, dirigiéndose á la corte. Segun se dijo, la causa de esta prision fué un aviso del Gobernador de Oviedo anunciando al Gobierno que el general PRIM debia llegar á Madrid de un momento á otro; aviso que coincidió con el del Capitan General de Cataluña, participando la salida para aquel punto del coronel Escalante. Así fué que, mientras acudian á detener á este en la estacion del Mediterráneo dos ayudantes de plaza, dos inspectores de policia y un sarjento de Guardia civil, otra seccion no menos numerosa de agentes de la autoridad se presentaba en la estacion del Norte, para ver si llegaba el Conde de Reus. La alarma promovida por el Gobernador de Oviedo era, al parecer, infundada; pues el General acababa de contraer una grave enfermedad, que le impedia moverse, y que sus amigos atribuyeron á los padecimientos morales y á la persecucion que sufría.

El Rey consorte habia vuelto de Paris, y apenas la corte se hubo trasladado de la Granja á Madrid, surgió la crisis ministerial, mucho tiempo antes anunciada. Dábase por causa de esta crisis la division del Ministerio en dos tendencias distintas, sobre el diverso modo de apreciar las medidas tomadas con la prensa periódica, y las precauciones adoptadas para prevenir los intentos revolucionarios: decian unos y negaban otros que la cuestion de la venida de la Reina madre era la manzana de la discordia en el seno del Gabinete, y hacianse otras conjeturas para explicar un acontecimiento naturalísimo. El Ministerio *se caia* por su propio peso: faltaba en él unidad de pensamiento; carecia de fuerza y de prestigio; era un peligro, más bien que un sosten para el órden público: ¿qué habia de hacer, sino pedir él mismo su reemplazo?

La crisis fué bastante laboriosa; pero desde los primeros momentos se creyó que la solucion seria conforme á los consejos venidos de París. Hablóse de la separacion de algunos ministros, continuando el Sr. Mon con los demás, para formar con ellos y otras personas un gabinete moderado. La Reina consultó á muchas personas y en particular al Duque de Tetuan, que tuvo una larga conferencia con S. M., y se retiró luego á su quinta de Somosaguas, suponiéndose que no habia recibido encargo expreso de constituir un Ministerio, y que la causa de esto era la cuestion Cristina. Cundió la voz de que habia sido llamado el Duque de la Victoria; pero esto no tenia más fundamento que algunos pasos dados para ver si era posible una combinacion progresista. Por último, se telegrafió al general Narvaez para que se presentase en Madrid, y el 16 de Setiembre quedó constituido el Gabinete del modo siguiente:

Presidente sin cartera: el Duque de Valencia.—Ministro de Estado: D. Alejandro

Llorente.—Ministro de la Guerra: D. Fernando Fernandez de Córdova.—De la Gobernacion: D. Luis Gonzalez Brabo.—De Gracia y Justicia: D. Lorenzo Arrazola.—De Hacienda: D. Manuel G. Barzanallana.—De Fomento: D. Antonio Alcalá Galiano.—De Marina: D. Francisco Armero y Peñaranda.—De Ultramar: D. Manuel Seijas Lozano.

Dijose que este Ministerio traia la mision de desplegar la enseña liberal, hasta el punto de agradar á los progresistas: tales eran, en efecto, sus propósitos; pero podian más que los buenos deseos los antecedentes, la historia de los hombres que componian el nuevo Gabinete, y las circunstancias mismas por que atravesaba el país.

Los progresistas más templados no disimularon su despecho por la solucion dada á la crisis, declarando uno de sus órganos en la prensa que, despues de recorrida toda la escala de las fracciones moderadas; despues del desprestigio de todos los grupos conservadores-liberales, únicamente el partido progresista *tenia derecho* á ocupar el poder.

“O reneguemos de la política (decia *La Nacion*), proclamando la máxima disolvente de que no hay más razon, ni otro derecho constitucional, que la fuerza, ó convengamos, y convengan con nosotros nuestros enemigos, en que la solucion de la crisis ha sido contraria á los buenos principios que deben imperar en el mundo.”

Y ocupándose de los propósitos liberales atribuidos al nuevo Gobierno, añadia con espíritu profético estas palabras:

“O Narvaez representa la política de resistencia con todas sus consecuencias, ó no representa nada. ¿Qué hará desde el momento en que se vea precisado á dominar ciertos obstáculos, para lo cual no bastan los medios que otorgan las leyes? ¿Se someterá á las circunstancias, y hará concesiones á la opinion pública? No: resistirá, entregándose á una lucha titánica con los elementos liberales que le sean contrarios.”

Para expresarse en estos términos el periódico inspirado por D. Pascual Madoz, era menester que hubiese habido esperanzas frustradas; y en efecto, las hubo. Hemos dicho antes, que se habian dado algunos pasos para ver si era posible una combinacion progresista de hombres de orden. Poco tiempo despues, con motivo de lo que decian los periódicos acerca de disidencias en el seno de aquel partido, apareció en *La Correspondencia de España* una comunicacion de persona bien informada, en la cual se leian estos párrafos:

“Los que dicen que el partido progresista aceptará la legalidad existente, faltan á la verdad. Los que, como V., dicen que no ha ocurrido nada en el seno del partido progresista, no están bien informados. En lo que se ha dicho no hay más que una cosa verdadera; que personajes muy respetables, muy liberales, muy progresistas, creen que el retraimiento de su partido no puede ser indefinido, ni llevar envuelto en sí mismo el antidinastismo, ni como cosa forzosa la revolucion.

“Los que así piensan no ocultaron en la última crisis ministerial, que si la Corona aceptaba todas sus condiciones, que si se comprometia á satisfacer todas las justas exigencias del partido progresista, este podia aceptar el poder. Entonces se habló de un ministerio en que figurarian: como presidente, el Duque de la Victoria; como ministro de la Guerra, el Marqués de los Castillejos; como ministro de la Gobernacion, el señor don Eugenio Moreno Lopez; como ministro de Gracia y Justicia, el Sr. García Camba; como ministro de Ultramar, el señor don Cirilo Alvarez; como ministro de Fomento, el Sr. Sagasta; y como ministro de Marina, el Sr. Corradi ¹. No habiendo cuajado esta combinacion; *no habiendo aceptado la Corona lo que verdaderamente creen los progresistas que es conveniente á ella y al país*, parecia que no debia hablarse ya del asunto; cuando los que no quieren transaccion de ninguna especie, porque no tienen fé en ninguna promesa, provo caron una reunion, en la que hicieron cargos á los patrocinadores de la candidatura progresista, de haberse separado del acuerdo general de sus correligionarios.

“Los atacados negaron que jamás hubieran obrado en definitiva sino de acuerdo con sus amigos; pero sostuvieron de nuevo tambien la conveniencia de llegar por las vias constitucionales al mando, si la ocasion se les presentaba. De lo que pasó en esta reunion no pudo quedar todo oculto, y de lo que se supo resultaron los párrafos que han visto la luz en los periódicos, y las cuestiones más ó menos calurosas que ha habido en la Tertulia progresista, sobre cual de las dos opiniones indicadas era la más aceptable. La situacion, en fin, de las cosas es, en estos momentos, que las opiniones están divididas; que los que más se dejan oír en la Tertulia progre-

¹ Prescindiendo de alguno de estos nombres que, acaso de intento, estaba equivocado, la combinacion era en lo demás verídica y aceptable. Nótese la omision, indudablemente voluntaria, de la persona indicada para ministro de Hacienda: esta persona no podia ser otra que D. Pascual Madoz; pues aunque D. Laureano Figuerola se habia declarado tambien contrario al retraimiento, y aspiraba á ser ministro, no habria querido serlo con el Duque de la Victoria.

Sin embargo, antes de esto, á principios de Setiembre, segun escribian á un periódico de Barcelona, habia circulado en la Granja otra combinacion, en la que figuraban, con el general Espartero, los Sr. Alvarez, PRIM, Cortina, Madoz, Sagasta, Figuerola y Aguirre; advirtiendo el corresponsal que nada se resolveria hasta que el Rey volviese de Paris.

sista son partidarios del absoluto retraimiento; pero que en ella hay hombres importantes que abiertamente sostienen, que, si las puertas del poder se abren legalmente al partido progresista, este debe entrar por ellas, siempre que sea con garantías y condiciones aceptables.,

Sin duda alguna, esta opinion era la más sensata y conveniente, pero tambien la más ilusoria; porque la actitud amenazadora de la mayoría de los progresistas, por un lado, y por otro la resistencia de los elementos conservadores, moderados, clericales y absolutistas, que gravitaban sobre la Corte, hacian punto menos que imposible la entrada por las vias constitucionales en el poder de los que estaban prontos á aceptarlo, no tanto por ambicion personal, cuanto por patriotismo y fidelidad á la dinastía. Todas las dificultades podian ceder, sin embargo, ante la voluntad de la Corona; pero esta voluntad, vacilante y mal aconsejada, no acababa de decidirse nunca en el sentido que más le convenia, y entre tanto la repeticion de los desengaños aumentaba en las filas progresistas el número de los desafectos.

El desenlace de la última crisis fué seguramente un golpe doloroso para el general PRIM, no porque abrigase confianza alguna de ser llamado al Gobierno, sino por ver preferido en él á su mayor contrario, al mismo tiempo que se le cerraba cada vez más el paso para no dejarle otra salida que la de la revolucion violenta.

CAPÍTULO III.

Un Gobierno fuerte.

SUMARIO.—Medidas reparadoras.—Vuelta á España de la Reina Cristina.—Queda en libertad el general PRIM.—Disolucion del Congreso.—Insistencia de los progresistas en el retraimiento.—Circular sobre instruccion pública: protesta contra ella D. Emilio Castelar.—Política de resistencia.—Excision profunda en el campo moderado.—A su regreso á Francia, la Reina madre visita al general Espartero.—Opinion del Conde de Reus sobre la guerra de Santo Domingo.—Proyecto de abandono de la isla.—Escándalos en las Córtes.—Publicacion de la Encíclica *Quanta cura*.—Alianza de progresistas y demócratas.—Apuros de la Hacienda.—Desprendimiento de la Reina Isabel.—Un artículo de *La Democracia*, por el que se forma causa á Castelar.—Separacion del rector de la Universidad central.—Manifestaciones de los estudiantes.—*Noche de San Daniel*.—Indignacion pública.—Solemnes debates parlamentarios en que toma parte el general PRIM.—Cambio de ministerio.

I.

Al subir esta vez al poder el general Narvaez, asociado de D. Luis Gonzalez Brabo, que así en el Congreso, combatiendo á los unionistas, como en su discurso de recepcion en la Academia Española, y en las columnas de *El Contemporáneo*, habia venido sustentando ideas ultra-liberales, creyóse por un momento que la política del Gobierno seria la más expansiva posible, dentro del criterio conservador.

El nuevo Ministerio traia sin duda encarnado el pensamiento contenido en el folleto que se publicó en París con motivo del viaje del Rey de España, y por consiguiente, una de sus principales miras debia ser la de hacer que el partido progresista volviese á la vida pública del Parlamento, á fin de restablecer el juego expedito de las instituciones representativas. Así es que las primeras disposiciones de aquel Gobierno fueron conciliadoras, liberales y reparadoras. Inmediatamente dió una amnistía, dejando en libertad á todos los que se hallaban detenidos por delitos de imprenta, y declarando sin efecto los procedimientos empezados por esta causa; dispuso que todos los militares, destinados á varios puntos por el Ministerio anterior, pudieran ir adonde mejor les pareciese, quedando, por esta medida general, libres sin

humillacion; y autorizó desde luego el regreso á España de la Reina madre, que tanto habia dado que decir á los periódicos de todos colores.

El Ministro de la Gobernacion expresó el pensamiento político del Gabinete por medio de una circular á los Gobernadores de provincia, en la cual se trataba de concertar los principios de libertad y de autoridad. "Su propósito, decia, es guardar y hacer que se guarden escrupulosamente la Constitucion y las leyes de la Monarquía, entendiéndolas y aplicándolas con equitativa y prudente templanza, y *desenvolviéndolas mesuradamente segun el espíritu liberal de la época en que vivimos*, sin olvidar las lecciones de la experiencia, ni desconocer el valor de las circunstancias que nos rodean... Su intencion es gobernar sometiéndose con gusto á las conocidas reglas de las instituciones representativas."

En contraposicion á estas declaraciones, habia las siguientes :

"El actual Ministerio entiende que cada institucion debe funcionar con libertad y con vigor dentro de sus respectivos límites : por eso *quiere* que la accion de que es depositario se desarrolle enérgica y desembarazadamente *al impulso de su voluntad* y en la extension de su derecho... El vigor y el decoro de la autoridad legítima son la fianza más sólida de las franquicias públicas. Donde la autoridad está en cuestion, lo está tambien la libertad, lo está el orden ; la anarquía entonces es inevitable."

Esto mismo podia decirse con igual razon en sentido inverso, cambiando de lugar las palabras libertad y autoridad; porque las dos ideas que expresan se compenetran de tal suerte, que no es posible separarlas sin que peligre el orden social. Pero, segun la circular, la última declaracion significaba que el Gobierno no venia á satisfacer las exigencias exageradas de ningun partido, ora contentándolas afanoso, ya humillándose con pueril temor ante ellos.

"Para los actuales Ministros, añadía, dentro del orden legal no hay sectarios de este ó de aquel principio ó sistema; hay solo ciudadanos españoles, dignos de respeto, mientras obren dentro de los límites de la ley; justiciables sin excepcion, miramientos, ni vacilaciones de ninguna especie, cuando la quebranten... La REINA de España es reina de todos los españoles : quiere siempre, nunca ha dejado de querer que su Gobierno mire á todos los españoles con igualdad perfecta : los actuales Ministros están resueltos á poner en ejecucion este justo, noble y magnánimo propósito de nuestra Soberana."

Los progresistas y los demócratas consideraron las ideas del Gobierno demasiado autoritarias, criticando lo despótico de las formas, y descubriendo en la circular

dos tendencias, la liberal de la fraccion de *El Contemporáneo*, y la autocrática de Narvaez: los unionistas, disimulando con habilidad su ódio al Ministerio, le halagaban y aplaudian, declarándole continuador de su propia política; los neo-católicos, absolutistas de Isabel II, presagiaban desastres y ruinas, si el Gobierno guardaba contemplanaciones con el liberalismo, al que segun ellos era necesario exterminar.

A últimos de Setiembre llegó á Madrid la reina Cristina: con motivo de su viaje, los periódicos y los noticieros se despachaban á su gusto esparciendo los más diversos rumores. Entre estos era notable el que comunicaba á *El Diario* de Barcelona, su corresponsal N., calificándolo de inverosímil y absurdo: decian que la Reina madre estaba de acuerdo con Cortina y PRIM, y venia resuelta á aconsejar á su augusta hija, que se lanzase á dar un golpe de Estado en sentido liberal, restableciendo por un decreto la Constitucion de 1837, y anulando *ipso facto* la de 1845: una vez restablecido aquel código, los progresistas saldrian de su retraimiento y serian llamados al poder por doña Isabel II. Sin duda eran absurdos los detalles de esta noticia, pero no habia nada inverosímil en el fondo del pensamiento que se atribuia á la Reina madre.

Las autoridades, prevenidas por el Gobierno, salieron á recibir á esta señora, dispensándole los honores debidos á su rango, y adelantándose hasta los límites de las respectivas provincias; pero la entrada de aquella en Madrid fué triste y desairada. Se habia dicho que los progresistas le tenian preparada una recepcion entusiasta; pero, estos, obrando con dignidad, se encerraron en la mayor reserva, limitándose á saludar en sus periódicos á la madre afligida, y recordando que nunca habia habido identidad de ideas políticas entre su partido y doña María Cristina. Se extrañó mucho que, al llegar esta á la capital, no se le tributaran los honores que le correspondian; que no hubo salva; que cubrieron la carrera los guardias veteranos, en vez de estar tendidas las tropas de la guarnicion. Y aun pareció más chocante que, debiendo haber acudido á recibirla, segun la Ordenanza, al menos hasta la estacion del ferrocarril, el Capitan General y el Gobernador militar de Madrid, no lo hicieron, y estuvieron aquella tarde paseando por la Fuente Castellana.

Todo esto se dijo y se censuró públicamente: en secreto circularon rumores de que la Reina madre habia sido mal acogida en Palacio, donde tenian demasiada influencia el infante don Sebastian, el arzobispo de Trajanópolis y la célebre abadesa sor Patrocinio; y se habló de entrevistas muy formales y de escenas desagradables acaecidas en el seno de la familia real.

El general PRIM, no bien restablecido de su enfermedad, salió de Oviedo el 28 de Setiembre, siendo su viaje hasta Madrid una verdadera marcha triunfal: en Leon, en Palencia y en los demás puntos del tránsito, fué aclamado con entusiasmo y objeto de las más ardientes manifestaciones por parte de sus amigos y correligionarios políticos, que acudian en tropel á saludarle, á pesar de haberse recibido algunas veces la noticia de su llegada con solo una hora de anticipacion. En Valladolid, donde se ignoraba por completo, apenas fué visto y circuló su nombre, los viajeros, empleados y operarios del ferrocarril y cuantos se encontraban en la estacion prorumpieron en espontáneos vivas. Las autoridades no pusieron esta vez impedimento alguno á que el General fuese festejado, como lo fué, con serenatas y otras demostraciones de afecto.

II.

Una de las primeras disposiciones del Ministerio habia sido la disolucion del Congreso. Debiendo procederse, por consiguiente, á nuevas elecciones de diputados, tratóse al punto de saber lo que haria el partido progresista. Don Pascual Madoz tomó la iniciativa para que se efectuara la renovacion del Comité central de dicho partido, procurando que en la junta que se convocase al efecto estuviesen representadas todas las provincias, á fin de que los acuerdos que se tomasen lleváran el sello del asentimiento general. En una de las reuniones preparatorias, se discutió un dictámen suscrito por los Sres. Madoz, Aguirre y Sagasta, y quedó acordado que la junta pública se celebraria el 16 de Octubre, y el 23 se constituiria el nuevo Comité, debiendo unirse á él los representantes de las provincias para tratar de la cuestion de retraimiento. La sesion terminó con un discurso muy sentido del Sr. Olózaga, el cual, despues de referir sus servicios, concluyó anunciando su resolucion de retirarse á la vida privada, si habia motivo para temer que se suscitáran cuestiones personales, en las que, dijo, no debia tomar parte, ni presenciarlas siquiera.

Algo más que cuestion personal era la que acababa de suscitarse: tratándose de consultar al partido progresista, no podia prescindirse del Duque de la Victoria; pero ¿qué puesto ocuparia este ilustre personaje donde estaba Olózaga? Los amigos de uno y otro querian aprovechar aquella ocasion para reconciliarlos, cosa difícil, en

verdad, aunque no tanto como poner de acuerdo sus voluntades; pues el general Espartero no admitía las ideas antidinásticas de su rival, y los que como él pensaban, pretendían valerse de su prestigio para revocar el acuerdo del retraimiento.

El Sr. Olózaga, como hábil diplomático, se retiró á su posesion de Vico, resuelto al parecer á no concurrir á las próximas reuniones de su partido; por lo cual salieron comisiones de Madrid, á las que se unieron otras de Zaragoza y Barcelona, con el objeto de instar á dicho señor y al Duque de la Victoria para que asistieran á la Junta del 16. Olózaga cedió á los ruegos de sus amigos; pero el general Espartero permaneció inflexible, manifestando á los comisionados, que no le detenía ningun resentimiento personal, sino causas mucho más poderosas: que él estaba retraido desde 1856, y habiendo sido expulsado de Madrid por la voz de los cañones, no podía decorosamente volver allí, sino cuando la misma voz ú otra más autorizada le llamase.

Los periódicos progresistas aparecían, entre tanto, divididos en opiniones respecto á la cuestion del retraimiento. *La Nacion* se declaró resueltamente á favor de la lucha legal en los comicios y en el Parlamento, mientras sus otros colegas proclamaban la abstencion á todo trance.

“Lo único que puede influir en nuestros ánimos, decia aquel periódico, son los actos del Gobierno, á quien, ni por los antecedentes de los hombres que lo constituyen, ni por sus ideas, ni por sus promesas nos es dado creer; pero á quien las circunstancias y el curso fatal de los acontecimientos obligan á emprender una senda de legalidad, conforme con el espíritu liberal de la época, so pena de asumir él solo la responsabilidad que pesa sobre todos sus antecesores, y de echar sobre sus hombros la ruina tal vez de las más altas instituciones... La cuestion del dia, y esto deben saberlo, así nuestros amigos, como nuestros adversarios en el poder, es la batalla que se prepara entre la monarquía representativa y *otra cosa que no se puede precisar*: para el triunfo de la primera, nuestro partido es necesario, indispensable, y ese triunfo puede obtenerse sin llegar á dar la batalla, sin que la reaccion provoque y llame á la revolucion, sin que la revolucion se encargue de llevarnos á lo desconocido.”

Demostraba luego que entre el partido progresista y el democrático solo podía haber afinidad de ideas; pero de ningun modo identidad de objeto y fin político; que su alianza no iba más allá de donde alcanzaba la revindicacion de los derechos desconocidos por los gobiernos moderados, y añadía: “Traspassado este límite, no pue-

de haber entre ambas comuniones alianza duradera; para que esta subsista, es preciso que el partido del progreso borre todo su pasado y renuncie á su porvenir. — Ahora bien. ¿Cuál es nuestra situacion? ¿Cuál el pró y el contra de la política de retraimiento, *en la actualidad*, para nuestro partido? — El retraimiento ha revelado al país nuestra fuerza; en esta parte, muy mal hacen aquellos de nuestros adversarios que alimentan ilusiones: el retraimiento ha demolido unas Córtes y tres Ministerios, y como todas las fuerzas en accion, acrecerá de dia en dia su potencia demole-dora.

Permaneciendo retraidos, es indudable que se consumará el desprestigio y la ruina de las fracciones conservadoras: habremos triunfado, sí, de nuestros naturales adversarios; habremos puesto de manifiesto su nulidad; pero ¿dónde estaremos al fin de la jornada?... Hoy somos fuertes: ¿lo seremos tambien mañana? Eso depende de la conducta que sigamos. Permaneciendo retraidos, el Ministerio actual y las futuras Córtes caerán bajo el peso del desprestigio y de las discordias personales que han herido á los anteriores; pero, acaso, el país que nos contempla y que algo espera de nuestro patriotismo, ¿no podrá mañana envolvernos en su execracion? Nuestro abandono del Parlamento bien podrá traducirse por ódio al partido que de él nos ha expulsado con sus abusos; y ese partido nos pagará con ódio el mal que reciba, y del que es el verdadero causante. No debemos temerle, es cierto: no deben arredrarnos sus iras, sus persecuciones, sus tiránicos alardes. Pero el fin de esto, ¿cuál es? Un absolutismo efímero, seguido de una revolucion democrática, y probablemente de una dictadura feroz. — ¿Es ahí á donde vamos? No; ciertamente no.,

En otro de los valientes artículos que el mismo periódico dedicaba casi diariamente á este asunto, decia á sus amigos políticos :

“Luchais en el Municipio, y venceis. Luchais en la Provincia, y las diputaciones son vuestras. ¿Qué *miedo* teneis de luchar en el Parlamento? Demasiado sabemos que no es miedo á nuestros adversarios: es miedo al *que dirán*; es otra cosa que no puede definirse, ni menos expresarse. — Sin embargo, esto prueba una contradiccion en nuestra conducta; contradiccion que se nos echa en cara, y á la que no sabemos qué contestar; y esto prueba tambien que tenemos fuerza numérica y apoyo en la opinion. ¿Pues qué nos detiene?...

„Si tenemos el apoyo de la opinion, ya sabemos por dónde se camina á la victoria: si queremos leyes que sean nuestras, que sean dadas por el país y para el país, ya sabemos dónde se hacen y quiénes han de hacerlas. No aguardemos á que

nos las den hechas nuestros enemigos: no las darán. No fiemos el éxito á su inevitable desprestigio, cuando podemos obtenerlo con más gloria oponiendo hombres á hombres y doctrinas á doctrinas.

„Tenemos enfrente un Gobierno que vacila entre su pasado y su presente; que reniega de su historia por no poder chocar con las ideas dominantes, y que, sin embargo, reaccionario por principios, soberbio por temperamento, se atreve á provocarnos. ¿Qué nos importan sus provocaciones ni sus iras? ¿Qué sus falanges de funcionarios adictos, sus coacciones ni sus medios de corrupcion, dado que quiera, y seguramente querrá, emplearlos? Todo eso está condenado por la opinion; todo eso le infunde miedo á él mismo; con todo eso hemos llevado mayorias á los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Pero allí no se hacen ni se reforman las leyes: allí no se corrigen los vicios de la organizacion política del Estado: allí se sufren sus consecuencias. Una minoría respetable de ochenta ó cien votos en el Parlamento basta y sobra para derribar á una situacion impopular en el estado de fraccionamiento de las huestes moderadas, y para conseguir que el país obtenga la organizacion y el gobierno que necesita.„

No eran equivocados los cálculos previsores que hacia en aquellos momentos el periódico del Sr. Madoz: si el partido progresista hubiese acudido á las elecciones que se preparaban, indudablemente habria llevado más de cien diputados al Congreso; y es evidente, juzgando *á posteriori*, que antes de transcurrir medio año, en más de una ocasion, aquella minoría se hubiera convertido en mayoría; lo cual traia consigo de un modo inevitable, ó el triunfo legal de los progresistas, ó la revolucion plenamente justificada y saliendo del seno mismo de las Córtes.

Pero inútilmente se esforzaba el director de *La Nacion* en combatir la política de retraimiento, que siempre habia reprobado, aunque sometién dose á las decisiones de su partido: mientras él hablaba á la razon, otros con más elementos de publicidad se dirigian á la pasion. Celebróse, por fin, el dia 16, la anunciada junta, en el Circo de Price, con gran concurrencia de progresistas y demócratas, y por el espíritu que dominó en ella pudo verse claramente que los partidarios de la lucha legal serian vencidos, prevaleciendo las tendencias revolucionarias más pesimistas. Aunque el objeto de la reunion fuese solo el nombramiento del nuevo Comité central, hablóse mucho de todo y con sobrado acaloramiento, notándose desde el principio cierta animosidad contra los que abrigaban ideas conciliadoras, y una marcada inclinacion hácia las soluciones democráticas. Segun el acuerdo tomado, el Comité debia

componerse de quince miembros; pero este número se amplió luego hasta veinticinco, poniendo el general PRIM especial empeño en que se agregaran algunas personas, cuyas luces, dijo, valian más que una simple cuestion de número, y añadiendo que si aquellas personas no eran nombradas, él no podía estar en el Comité. Los primeros puestos en la lista de los quince y aprobados fueron los señores Duque de la Victoria, Olózaga, PRIM, Madoz y Aguirre, y los últimos, para completar los veinticinco, el señor Gomez de la Serna, como senador, y el señor Ballesteros, como individuo de la extinguida minoría progresista del Congreso.

Virtualmente quedaba designado el señor Olózaga como presidente del nuevo Comité, pues el nombramiento del Duque de la Victoria no podía ser más que honorario.

Pronunciáronse muchos discursos, siendo los más de ellos de un color tan subido, que al tomar la palabra el General PRIM, creyó sin duda que debía guardar una prudente reserva: manifestó que tenia mucho que decir, pero que estando tan recientes los acontecimientos á que pensaba referirse, y siendo aquella una reunion pública, en la que, entre los apóstoles podia haber algun *Judas*, lo dejaba para mejor ocasion.

Al salir de la reunion, Don Pascual Madoz, despues de andar largo trecho, cabizbajo y silencioso, preguntó de pronto á un amigo íntimo suyo que le acompañaba:— “¿Qué le ha parecido á V. eso?—El amigo le contestó:—“Una cosa extraña: me ha parecido que el Circo era un gran sepulcro, y que sobre su techo de zinc se leia esta inscripcion: *Aquí yace el antiguo partido progresista.*”—Madoz se detuvo entonces, y apoyando la mano en el hombro de su interlocutor, exclamó con energía:— “¡Cierto! ¡cierto! Creo, como V., que ha pasado á mejor vida.”

El periódico del señor Castelar confirmó á los dos dias este mismo juicio, dando á entender con sus demostraciones de satisfaccion y aplauso lo que estaba en el ánimo de todos los hombres medianamente previsores, á saber: que el partido progresista, en la reunion del 16 de Octubre, habia hecho abdicacion de su existencia, pasándose con armas y bagajes al campo democrático. No podia inferirse otra cosa de los discursos pronunciados en ella y más frenéticamente aplaudidos por la mayoría de los concurrentes; discursos en que se proclamaba que el progresismo y la democracia, como *partidos militantes*, eran una misma cosa; que tenian idénticos principios y aspiraciones, é iban á un fin político igual, basado y desenvuelto sobre iguales formas. ¿No era esto abandonar la bandera monárquica para marcharse á las filas republicanas?